

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Noviembre Cuatro (04) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real – hipoteca.  
Radicación: 73001402301220140001800.  
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.  
Demandado: OSCAR MAURICIO QUINTERO FLOREZ.

En atención a lo solicitado, por el apoderado judicial de la parte demandante, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena OFICIAR a la secretaria de hacienda municipal de Ibagué, para que informe con destino al presente proceso, el estado actual del proceso coactivo que adelanta dicha entidad contra el aquí demandado OSCAR MAURICIO QUINTERO FLOREZ y remita la respectiva liquidación del crédito.

Secretaria proceda de conformidad.

De otra parte,

Conforme a lo manifestado por el apoderado de la parte actora, en escrito que antecede, para los fines legales pertinente y en su momento procesal oportuno, téngase en cuenta los abonos efectuados por el demandado OSCAR MAURICIO QUINTERO FLOREZ, que se relacionan a continuación:

10-03-2022	\$ 652.000.00
31-03-2022	\$ 650.000.00
19-05-2022	\$1.305.000.00
08-08-2022	\$1.313.000.00
12-09-2022	\$ 650.000.00

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 043 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-11-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ